

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0116 Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2003- 00111-00	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	IDA CECILIA SCHONOWOLL CONSUEGRA	CESAR NICANOR NIETO ANTUN	SEÑÁLESE EL DÍA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 10:00 A.M., PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 392 DEL C. G. P	21/09/2022	1
08001-31-10-004-2019- 00441-00	ALIMENTOS DE MENOR.	MILAGROS DE JESUS MARTINEZ SAN JUAN en representación legal del adolescente EDPM.	DAVID ELID PINO RINCON	DECRÉTESE LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P. EVENTO 1	21/09/2022	1
08001-31-10-004-2021- 00388-00	SUCESION INTESTADA.	LETICIA MARGARTTA PEÑATE SUAREZ	CAUSANTE: AMARANTO MANUEL LEDEZMA MERCADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA DE SUCESION, PROMOVIDA POR LA SEÑORA LETICIA MARGARITA PEÑATE SUAREZ, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIALDE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P. REMÍTASE INMEDIATAMENTE LA PRESENTE DEMANDA CON TODOS SUS ANEXOS AL JUEZ(A) PROMISCUO DE FAMILIA ORAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO (REPARTO), QUIEN SE CONSIDERA ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA	20/09/2022	1
08001-31-10-004-2021- 00395-00	SUCESION INTESTADA.	CARMEN REGINA URIBE IBARRA	CAUSANTE: OSCAR EMILIO URIBE	DECLÁRASE ABIERTO Y RADICADO EN ESTE JUZGADO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADAEMPLÁCESE DECRETA EMBARGORECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA	20/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00040-00	SUCESION INTESTADA	ALFONSO ILLERA LAPORTE	CAUSANTE: VICTOR JULIO TELLEZ ABUABARA	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDAPOR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	22/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00044-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GREY KELLY AYALA FONTALVO	CLAUDIO ENRIQUE SANCHEZ OROZCO	ADMÍTASE DEMANDANOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL AUTO AL DEMANDADO SEÑOR CLAUDIO ENRIQUE SANCHEZ OROZCOCÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADORECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA	22/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00056-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	STEPHANIE PALACIOS DAVILA en representación legal de su menor hija CBP	LUIS ENRIQUE BAUSTISTA BENITEZ	LÍBRESE MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA A FAVOR DE LA NIÑA CBP, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU MADRE STEPHANIE PALACIOS DAVILANOTIFÍQUESE AL EJECUTADO SR. LUIS ENRIQUE BAUSTISTA BENITEZ Y CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDARECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA	20/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00056-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	STEPHANIE PALACIOS DAVILA en representación legal de su menor hija CBP	LUIS ENRIQUE BAUSTISTA BENITEZ	OFÍCIESEDECRETA EMBARGO	20/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00136-00	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR MUTUO ACUERDO – Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELENA ARIZA LINERO y FRANKLIN EDUARDO HERNANDEZ ESCORCIA		RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDAPOR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	21/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00143-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	DALYZ MILENA FIGUEROA MENESES en representación legal de su menor hijo IDDLHF	JOSÉ DEL CARMEN DE LA HOZ ZAPATA	LÍBRESE MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA A FAVOR HIJO IDDLHF, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU MADRE DALYZ MILENA FIGUEROA MENESESNOTIFÍQUESE AL EJECUTADO SR. JOSÉ DEL CARMEN DE LA HOZ ZAPATA Y CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDARECONOCER PERSONERÍA	20/09/2022	1
08001-31-10-004-2022- 00143-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	DALYZ MILENA FIGUEROA MENESES en representación legal de su menor hijo IDDLHF	JOSÉ DEL CARMEN DE LA HOZ ZAPATA	OFÍCIESEDECRETA EMBARGO	20/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos
Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL SECRETARIO

Calle 40 N° 44-80 Piso 4° Edificio Centro Cívico PBX:(5)3885005 Ext. 1053. <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a> Correo Institucional: famcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico Colombia